

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	40004816
DENOMINACIÓN	Cepa Jaime Gil de Biedma
LOCALIDAD	Coca
PROVINCIA	Segovia
CURSO ESCOLAR	2023-2024

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

ESTRUCTURA DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC

1	INTRODUCCIÓN	3
2	MARCO CONTEXTUAL	5
2.1	Análisis de la situación del centro	7
2.2	Objetivos del Plan de acción	9
2.3	Tareas de temporalización del Plan	11
2.4	Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan	12
3	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	13
3.1	Organización, gestión y liderazgo	14
3.2	Prácticas de enseñanza y aprendizaje	19
3.3	Desarrollo profesional	23
3.4	Procesos de evaluación	25
3.5	Contenidos y currículos	31
3.6	Colaboración, trabajo en red e interacción social	33
3.7	Infraestructura	35
3.8	Seguridad y confianza digital	38
4	EVALUACIÓN	40
4.1	Seguimiento y diagnóstico	40
4.2	Evaluación del Plan	47
4.3	Propuestas de mejora y procesos de actualización	49

1. INTRODUCCIÓN

CÓDIGO DE CENTRO	4000481
NOMBRE DEL CENTRO	CEPA JAIME GIL DE BIEDMA
LOCALIDAD/ES	CABECERA: Coca (1763 hab) ITINERANCIA: Nava de la Asunción (2774), Navas de Oro (1338), Villaverde de Íscar (604), Santiuste de San Juan Bautista (545), Nieva (264), Montejo de Arévalo (177), Fuente de Santa Cruz (116)
Nº DE DOCENTES	4
DOCENTES ESTABLES	3
Nº DE ALUMNADO	280

El Centro de Educación de Personas Adultas “Jaime Gil de Biedma” se halla en la localidad de Coca, a unos 50 kilómetros de la capital, Segovia.

Antigua villa romana, Coca (Cauca) dispone de innumerables restos arqueológicos y monumentales, como el Castillo, que hacen que la localidad tenga un gran desarrollo turístico durante el año. La industria resinera, debido a la gran cantidad de pinares que rodean el pueblo, también generan trabajo y recursos en la propia localidad.

El Centro tiene a disposición de su alumnado la siguiente oferta formativa:

- Enseñanzas Iniciales para Adultos - Iniciación (ant. nivel I)
 - Nivel de Iniciación - Presencial
 - Nivel de Iniciación en Lengua Castellana como Segundo Idioma - Presencial
- Enseñanzas Iniciales para Adultos - Conocimientos Básicos (ant. nivel II)
 - Conocimientos Básicos - Presencial
- Educación Secundaria para Adultos
 - Preparación de Pruebas Libres de Graduado ESO - Presencial
- Programas para el Desarrollo Personal y Social
 - Competencia digital y en el tratamiento de la información
 - Competencia lingüística en lengua castellana
 - Competencia lingüística en lengua extranjera: Francés.
 - Competencia lingüística en lengua extranjera: Inglés.
 - Competencia matemática - (1º)
- Cualificaciones Profesionales de Nivel 2
 - CP Nivel 2 - Digitalización aplicada al entorno profesional - P. Adquisición y Desarrollo Competencias. Profesionales

Justificación y propósitos del Plan

Si atendemos a la normativa reciente y la inclusión de la LOMLOE en relación con el uso de las TIC y la educación de adultos, vamos a centrarnos en el artículo 70 bis que dice:

Tecnologías digitales y formación de adultos.

Con el fin de lograr, en las enseñanzas de adultos, una mejor adaptación a las necesidades personales de formación y a los ritmos individuales de aprendizaje con garantías de calidad, los poderes públicos impulsarán el desarrollo de formas de enseñanza que resulten de la aplicación preferente de las tecnologías digitales a la educación.

1. Potenciar el desarrollo de iniciativas formativas.
2. Elaboración de materiales didácticos en soporte electrónico.
3. Facilitar la extensión de las enseñanzas a distancia y su acceso a través de las tecnologías digitales.

Por lo tanto, la finalidad del presente plan digital recogido en el Programa para la mejora de la competencia digital educativa #CompDigEdu :

1. Desarrollar una estrategia dirigida a conseguir un óptimo desarrollo de la competencia digital tanto de alumnos como de profesores
2. Mejorar la formación del profesorado, las instalaciones, conectividad del centro y la actualización de equipos informáticos.
3. El uso normalizado de herramientas cooperativas por parte del profesorado y de materiales digitales comunes en las sesiones docentes.

2023-2024

- certificación

2025-2026

- certificación

2024-2025

- revisión del plan

2026-2027

- revisión del plan

MARCO CONTEXTUAL

Características del alumnado

En el centro base y en el resto de las localidades predomina, en enseñanzas no regladas, el alumnado adulto, con mayor representación del alumnado femenino, habiendo aumentado el promedio de edad en los últimos años por el mayor grado de envejecimiento de la población. En su mayoría presentan una titulación básica o media y buscan reciclarse culturalmente o ponerse al día en nuevas tecnologías e idiomas.

El alumnado demandante de enseñanza reglada se cuenta entre los alumnos más jóvenes, procedentes del fracaso escolar, que buscan una titulación básica para acceder al mercado laboral, desempleados que abandonaron la escuela en sus niveles básicos y empleados que buscan promocionar en su trabajo. En cuanto a los demandantes de Formación Básica, se trata de personas que no pudieron acceder a la escuela en su momento, debido a su temprana incorporación al mundo del trabajo. También se incorporan a estos niveles personas que buscan una relación e integración social.

Al Centro, acude un alumnado muy diverso que responde a diferentes perfiles, cada uno de los cuales acoge a una variedad de personas que comparten ciertas características cuyos intereses se quieren cubrir con la oferta:

OFERTA FORMATIVA	PERFIL DEL ALUMNADO
ALFABETIZACIÓN	-Adultos que no dominan técnicas elementales básicas de lectura, escritura y cálculo.
CONOCIMIENTOS BÁSICOS	- Adultos de etnia gitana que, han sido remitidos por la coordinación existente con los ceas de la comarca, tienen necesidad de acudir a las clases para poder seguir recibiendo ayudas autonómicas. Y adultos que, debido a su poco nivel académico, afianzan sus conocimientos con esta enseñanza.
COMPETENCIA MATEMÁTICA Y LENGUA CASTELLANA	-Mujeres (también algún hombre) entre 35 y 84 años con gran interés y motivación. -Grupos bastante homogéneos y con intereses comunes. -Hermetismo ante situaciones nuevas. -Gran interés por interpretar y conocer su medio. -Colectivo con objetivos concretos.
CASTELLANO PARA EXTRANJEROS	Inmigrantes que se han incorporado al mundo laboral en la zona y necesitan conocer el castellano. Son jóvenes fuertemente motivados. Alumnos que, por necesidades profesionales, necesitan conocimientos en profundidad del castellano. Alumnos que son derivados de instituciones como el INEM de Segovia para poder recibir prestaciones económicas.

PLS	Alumnado entre 18 y 42 años que pretenden encontrar en nuestra formación una fórmula para obtener el graduado en ESO mediante su preparación para la prueba libre.
COMPETENCIA DE CONOCIMIENTO DE LENGUA INGLESA	<p>Adultos con edades comprendidas entre 18 y 60 años que no han tenido la oportunidad de aprender inglés como lengua extranjera y ahora se le brinda la posibilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Buen ritmo de aprendizaje. -Asistencia voluntaria y con gran interés.
COMPETENCIA DIGITAL Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y ENSEÑANZAS MENTOR	<p>Personas jóvenes con inquietud de mejorar su situación laboral o ampliar su currículum para acceder al mercado de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que no han manejado previamente un ordenador y quieren introducirse en el mundo de las comunicaciones y tener su primer contacto con las redes entre ordenadores. • Que manejan el ordenador a nivel de usuario, conocen algún programa, como pueda ser cualquier procesador de textos, y pretenden adquirir las habilidades necesarias para manejar las herramientas informáticas que les permitan realizar un curso Mentor. • Que por razones profesionales o personales desean adquirir formación específica que les permita desarrollar con más eficacia su profesión.

Existe una coordinación fluida con los servicios sociales y educativos del municipio de Coca, Villaverde de Íscar, Santiuste de San Juan Bautista, Nieva, y Montejo de Arévalo, así como con el Equipo directivo del CRA El Pinar en Navas de Oro, donde impartimos formación. Y en especial con la responsable cultural del ayuntamiento de Nava de la Asunción por ser la localidad con mayor volumen de matrícula.

Atendiendo a distintos rangos de edad y considerando a los jóvenes en el espectro de los 18 a los 30 años, sus características son las siguientes:

Jóvenes

- Jóvenes que presentan conductas inmaduras con dificultades académicas previas.
- Jóvenes que desean obtener una titulación obligatoria (Graduado de Secundaria), sobre todo para poder continuar su formación.

Personas Adultas

- Personas de mediana edad, mayoritariamente mujeres, que buscan aumentar su cultura y poder relacionarse con otros adultos en un marco de aprendizaje.
- Alumnado de avanzada edad que asiste al Centro, desde hace años, recibiendo la misma oferta educativa; estas personas carecen de objetivos académicos; más bien, asisten por la necesidad

de seguir aprendiendo, mantener la mente en funcionamiento y enriquecer sus relaciones sociales y ocupar un tiempo de ocio.

- Personas, con problemas económicos y/o sociales importantes, que precisan acreditar la asistencia a cursos de formación para percibir prestaciones de asistencia social.
- Trabajadores que buscan una titulación para su promoción laboral (Pruebas Libres para la obtención del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, para el Acceso a los Ciclos Formativos de Grado Medio, de Grado Superior y el Accesos a la Universidad para mayores de 25 años) o una cualificación complementaria que facilite su inserción profesional o el reciclaje profesional (cursos del Aula Mentor).

Extranjeros de todas las edades.

Acuden, al Centro, extranjeros de nacionalidades diferentes, que responden a los siguientes perfiles:

- Inmigrantes de lengua castellana analfabetos en su país y que buscan en nuestra formación la educación necesaria y que no pudieron tener en su infancia.
- Personas que compaginan el aprendizaje de Español con una formación instrumental básica o con la obtención de la titulación académica mínima.

Continúa el Grupo de inmigrantes marroquíes (mujeres) con problema de exclusión y que usan el aprendizaje del castellano como herramienta para socializarse.

OBJETIVOS GENERALES

OBJETIVOS GENERALES	EVALUACIÓN		
ADECUAR LA IMPLEMENTACION DE LAS NUEVAS TECNOLOGIAS DENTRO DEL ENTORNO RURAL Y ADECUANDOSE A LAS CARACTERISCAS PROPIAS DEL ALUMNADO.		Ep	
COORDINAR ACTIVIDADES RUTINARIAS QUE SIRVAN AL ALUMNADO PARA MOTIVAR AL USO CONTINUADO DE LAS TICs.		Ep	
FOMENTAR USO SEGURO Y RESPONSABLE DE LAS HERRAMIENTAS DIGITALES PUESTAS A NUESTRA DISPOSICIÓN.		Ep	
GENERALIZAR EL USO DE HERRAMIENTAS DIGITALES PARA LA ORGANIZACIÓN DEL CENTRO		Ep	
GENERAR ACTUACIONES CON NUESTRO ALUMNADO PARA IMPLEMENTAR LA COMUNICACIÓN DE UNA MANERA DIGITAL MAS FLUIDA		Ep	

2.1. Análisis de la situación del centro.

- Autorreflexión en la integración tecnologías en los procesos de centro

El centro ha realizado el cuestionario [SELFIE](#) en diciembre, cuyos resultados se pueden ver en la misma página.

- Autorreflexión de la capacidad digital docente

El Claustro tiene 4 maestros, todos ellos manifiestan usar las TIC en el aula semanalmente, con mayor o menor frecuencia. Alguno de ellos refiere, utilizar apps como Genially o Liveworksheets entre otras además del uso de materiales audiovisuales para la enseñanza de la lengua extranjera, tanto inglés como francés. La capacidad digital docente del claustro es muy variada. Con los resultados en la mano, hemos de decir, que mayoritariamente consideran importante que el centro tenga una certificación TIC y lo ven como un modo de mejora de la calidad del sistema educativo, además de un medio que permite protocolizar y adoptar criterios comunes relacionados con el uso de las TIC en aspectos relacionados con la gestión del centro y con la propia metodología empleada en el aula. La motivación es buena y reconocen la necesidad de formarse adecuadamente en el uso de herramientas corporativas y otros que favorezcan las metodologías activas en el aula.

Atendiendo al tipo de alumnado, hemos de saber que el centro se encuentra en proceso de implantar el uso de las Tics en toda la organización, metodológica y burocrática del centro. Quizá desde nuestro punto de vista, es muy complicado el atender ciertas necesidades digitales solicitadas desde entidades públicas y privadas (cualquier solicitud de sanidad, citas previas...) cuando los alumnos tienen muy poquito acceso a las nuevas tecnologías y sus edades dificultan un aprendizaje a la altura de la velocidad a la que va el mundo digital.

- Análisis interno, debilidades y fortalezas

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Edad del alumnado. • Pocos recursos TIC en localidades de itinerancia. • Desactualización de algunos equipos informáticos. • Falta de competencia digital o motivación para adquirirla por parte del alumnado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Poca población. • Deficiente uso de las TIC en el aula. • Capacitación insuficiente del alumnado. • Movilidad de la plantilla del centro.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Buen profesorado. • Fidelidad del alumnado. • Formación del claustro en TIC. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora del uso de las tecnologías. • Generar necesidades en el alumnado para el uso de las TIC. • Concretar criterios comunes en el uso de las TIC en las mismas enseñanzas.

2.2. Objetivos del Plan de acción.

Definición de los logros que se esperan con la integración de las tecnologías de la información en el centro, alineados con los objetivos del proyecto educativo, según los principios expositivos de la orden que regula la certificación.

Los objetivos tienen que estar definidos en las tres dimensiones: educativa, organizativa y tecnológica y deben de ser específicos, medibles, alcanzables y definidos en el tiempo.

DIMENSIÓN	OBJETIVO	EVALUACIÓN		
		NC	EP	C
ORGANIZATIVA	Constituir una comisión Tic	X		
	Adaptar el Proyecto Educativo del Centro y las Programaciones Didácticas en relación al Plan Digital del centro.	X		
	Elaborar, por parte de la Comisión TIC, un protocolo de acogida al profesorado en relación con el uso de las nuevas tecnologías.		X	
	Generalizar el uso de herramientas digitales para la gestión y organización del centro por parte de toda la comunidad educativa		X	
	Crear figura de gestor de redes sociales y página web dentro de los miembros de la propia comisión.			X
	Continuar con las actuaciones colaborativas y de intercambio de materiales didácticos por parte del claustro			X

ORGANIZATIVA	Generalizar el uso de herramientas digitales para la gestión y organización del centro por parte de toda la comunidad educativa	X		
	Adaptar el Proyecto Educativo del Centro y las	X		

	Programaciones Didácticas en relación al Plan Digital del centro.			
	Elaborar, por parte de la Comisión TIC, un protocolo de acogida al profesorado en relación con el uso de las nuevas tecnologías.		X	
DIMENSIÓN	OBJETIVO	EVALUACIÓN		
		NC	EP	C
TECNOLÓGICA	Dotar al centro de la infraestructura y equipamiento necesarios para el desarrollo de la competencia digital de forma adecuada, así como mantener y actualizar los equipos tecnológicos.		X	
	Mantener y actualizar la página web y las redes sociales del centro, así como los contenidos del aula virtual, OneDrive y la plataforma Moodle, entre otros a los que se recurra.		X	
	Formar profesorado y alumnado en relación con la seguridad en internet.		X	
EDUCATIVA	Mantener la competencia digital en todos los niveles de formación del centro.		X	
	Fomentar el empleo de las nuevas tecnologías como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza y aprendizaje.		X	
	Utilizar las TIC para la aplicación de nuevas metodologías		X	

	Emplear Internet y las redes sociales para su uso responsable. Ello incluirá al propio centro (también a través de su propia página web), siendo clave la coordinación por parte del Equipo Directivo y de la Comisión TIC, y el conjunto de la comunidad educativa del centro.			
	Crear por parte de la comisión Tic, un banco de recursos de uso común para alumnos y maestros.	X		

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

ACTUACIÓN	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
Constitución de la Comisión #CompDigEdu.	Dirección.	Inicio de curso.
Información del Plan al Claustro.	Coordinador del Plan TIC.	Durante el primer trimestre del curso.
Información del Plan al Consejo Escolar.	Coordinador del Plan TIC.	Durante el primer trimestre del curso.
Realización del cuestionario SELFIE del centro.	Comisión TIC.	Durante el primer trimestre del curso.
Elaboración del Plan TIC.	Comisión TIC.	Antes de marzo de 2025
Seguimiento del Plan TIC.	Comisión TIC.	Durante todo el Curso.
Evaluación del cumplimiento del Plan TIC y propuestas de mejora.	Comisión TIC, Coordinador del Plan.	Antes del 30 de junio.
Certificación Codice	Órgano correspondiente.	Curso 2024-2025

Entendemos que este plan no es un documento cerrado y que debe mantenerse flexible a nuevas situaciones que se generen en los cursos venideros. Necesitará actualización y revisión según la evaluación final a realizar al final de cada curso académico, y temporalizar las acciones durante este curso, planteados a 3 años, vista de las posibles acciones a realizar en el plan.

ACCIÓN	24/25 (POR TRIMESTRES)			25/26 (POR TRIMESTRES)			26/27 (POR TRIMESTRES)		
	1ER	2º	3º	1ER	2º	3º	1ER	2º	3º
Creación comisión TIC	X			X			X		
Información claustro y Consejo escolar	X			X			X		
SELFIE	X			X					
Elaboración Plan Tic					X				
Seguimiento	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Evaluación			X			X			X
Certificación CODICE					X				

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan Digital CoDiCe TIC.

El CEPA Jaime Gil de Biedma elabora y desarrolla estrategias de comunicación explícita, tanto con agentes externos como internos, siendo éstos los diferentes sectores de la comunidad educativa. Para lo cual, se han utilizado recursos TIC, como uso de plataformas como [X \(Twitter\)](#), Teams, la propia página web del centro...que nos permite llegar a un abanico de alumnado sensibilizado con el uso de las nuevas tecnologías.

Si bien es cierto, que debido a la pandemia del Covid-19 el uso de la página web y de distintos los dispositivos como los smartphones, nos ayudaron sobremanera a mantener los estándares mínimos de formación, vemos la aplicación del Plan Tic, como una herramienta para dinamizar y difundir la implicación de toda la comunidad educativa, así como la oportunidad de participar a través de las Tic, en la mejora del mismo aportando ideas e iniciativas.

Si bien es cierto que debido a la pandemia del Covid-19 el uso de la página web y de distintos los dispositivos como los smartphones, nos ayudaron sobremanera a mantener los estándares mínimos de formación, vemos la aplicación del Plan Tic, como una herramienta para dinamizar y difundir la implicación de toda la comunidad educativa, así como la oportunidad de participar a través de las Tic, en la mejora del mismo aportando ideas e iniciativas.

ESTRATEGIA	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE
Publicación del Plan en nuestra página web, manteniéndolo siempre actualizado.	Cuando proceda.	Comisión TIC.

ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN DEL PLAN	Publicación en nuestra página web de actividades TIC elaboradas por nuestro alumnado y que reflejen el impacto de nuestro Plan TIC en su proceso de enseñanza-aprendizaje grabaciones audiovisuales, infografías, etc.).	A medida que se vayan realizando.	Comisión TIC.
	Difusión y aprobación del Plan en el Claustro y en el Consejo Escolar del centro.	Primer trimestre	Claustro y Consejo Escolar.
	Sesiones de información y acogida relacionadas con el Plan TIC para el alumnado (protocolos de uso de dispositivos, aplicaciones y herramientas TIC de trabajo en el aula, etc.)	Durante el primer trimestre.	Profesorado específico.
	Entrega al alumnado de las credenciales de acceso a los servicios de Educacyl.	Inicio de cada curso escolar.	Equipo directivo y profesorado.
	Sesiones de información y acogida relacionadas con el Plan TIC para el profesorado (protocolos de uso de dispositivos, repositorio digital, aplicaciones y herramientas TIC de trabajo colaborativo entre los docentes y con el alumnado).	Inicio de cada curso escolar	Equipo Directivo.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

A pesar de no tener hasta la fecha ningún plan de digitalización, más allá del plan de contingencia debido a la pandemia, se han venido realizando actuaciones que fomentan el uso de las tecnologías y la relación entre lo tecnológico y la enseñanza u organización del centro.

Teniendo en cuenta lo anterior, es evidente que se debe unificar todas esas acciones en un Plan que tenga un diseño claro y bien estructurado incluyendo todos los sectores de la comunidad educativa que se deben implicar en el desarrollo del Plan, así como los documentos institucionales que son requeridos desde las administraciones oportunas.

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

- Funciones, tareas, responsabilidades y actuaciones temporalizadas:

RESPONSABLE	FUNCIONES	TAREAS	TEMPORALIZACIÓN
EQUIPO DIRECTIVO	Constituir y designar los miembros de la Comisión TIC.	Designación de los miembros integrantes de la Comisión TIC.	Septiembre.
	Elaborar el Plan de Acogida del profesorado.	Planificación y diseño del Plan de Acogida.	2023-24
RESPONSABLE #CompDigEdu	Proponer ideas, dinamizar y coordinar las propuestas que se elevan al Equipo Directivo en la integración de las TIC.	Coordinación y elaboración de propuestas y actividades TIC.	Todo el curso.
	Coordinar la dinamización y el uso de las herramientas y servicios web (aulas virtuales, blogs, redes sociales, herramientas corporativas, etc.).	Gestión de documentos.	Todo el curso.
	Elaborar actas de las reuniones de la Comisión #CompDigEdu.	Elaboración y custodia de las actas de la Comisión #CompDigEdu.	Todo el curso.
COMISIÓN #CompDigEdu	Elaborar y revisar el Plan Digital.	Planificación y diseño del Plan Digital.	Cuando sea necesario.
	Informar al profesorado sobre las nuevas herramientas relacionadas con las TIC disponibles para la Educación.	Asesoramiento al profesorado.	Todo el curso.
	Hacer el seguimiento del profesorado de nueva incorporación.	Evaluación de las acciones formativas realizadas.	Todo el curso.

RESPONSABLE DE FORMACIÓN	Identificar necesidades de formación y, en base a ello, organizar actividades de formación adecuadas.	Formación del profesorado.	Todo el curso.
	Hacer el seguimiento y la evaluación de planes de formación activos.	Elaboración de informes de seguimiento y evaluación.	Al finalizar la actividad de formación.
RESPONSABLE DE REDES SOCIALES Y PÁGINA WEB	Crear contenidos que se van a divulgar a través de la página web y redes sociales.	Actualización y mantenimiento de la página web y redes sociales.	Todo el curso.
	Publicar contenidos u otras noticias de interés.	Difusión del Plan y de las actividades TIC.	Todo el curso.
RESPONSABLE DE MEDIOS INFORMÁTICOS	Conservar y mantener actualizados los equipos informáticos.	Mantenimiento de los dispositivos informáticos.	Todo el curso.
	Organizar y controlar los recursos: inventario, disponibilidad y accesibilidad.	Gestión de los medios y recursos educativos relacionados con las TIC.	Todo el curso.

• **Comisión TIC.** Relación nominal de sus integrantes.

Organización, funciones y tareas:

- Equipo Directivo. Mario Camazón Flores
- Coordinador TIC. Mario Camazón Flores
- Responsable de medios digitales. Yesenia Díez Pérez
- Responsable de formación. Yesenia Díez Pérez
- Otros docentes pertenecientes a la Comisión TIC. María Jesús García Segovia y María Jesús Lama

La comisión TIC se constituirá en el Claustro de inicio de curso en el mes de septiembre, comunicando su composición a todos los miembros de la comunidad educativa en la primera reunión de Consejo Escolar.

Habrà una reunión inicial de la Comisión TIC al comienzo de cada curso, además de una reunión por trimestre.

El coordinador #CompDigEdu realizará actas de cada una de las reuniones siendo el encargado de guardarlo tanto en papel como en formato digital, que se guardan en una carpeta del ordenador de dirección y en el armario donde se guarda la documentación del centro.

La información de la Comisión se difundirá al resto del profesorado en los Claustros tanto ordinarios como extraordinarios que tengan lugar a lo largo del curso.

La Comisión TIC será la encargada tanto de elaborar como de revisar el Plan Digital pudiendo detectar deficiencias, así como proponer planes de mejora en relación con la competencia digital.

- El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.

Papel de las TIC en documentos y planes institucionales del centro, por ejemplo:

- Proyecto Educativo de Centro (PEC): incluye la organización general del centro en la que se hace hincapié al uso de la tecnología.
- Propuesta Curricular (PC): Incluye los objetivos generales de centro entre los que se incluye los relacionados con las TIC, aspectos metodológicos derivados de su uso, trabajo de competencias, selección de materiales curriculares y la evaluación con las herramientas digitales.
- Programación General Anual (PGA): Incluye los objetivos generales de centro, entre los que destacan aquellos que están relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación. Incluir planes y proyectos.
- Programaciones Didácticas (PD): En todas las programaciones del aula se incluye la concreción de elementos transversales como las tecnologías de la información y comunicación.

16

Se llevará a cabo la actualización de las programaciones didácticas para adecuarlas a la normativa vigente cuando proceda y se incluirán en el Plan cuando estén elaboradas.

- **Reglamento de Régimen Interno (RRI):**

1. Se especifican las funciones del coordinador TIC:
 - a) Fomentar la utilización de técnicas informáticas o audiovisuales en la actividad docente.
 - b) Coordinar el uso de los medios informáticos y audiovisuales.
 - c) Velar por el mantenimiento y funcionamiento adecuado de estos medios.
 - d) Cualquier otra relativa a la utilización de medios audiovisuales o de las tecnologías de la información y de la comunicación como recurso didáctico.
2. Se establece como conducta contraria a las normas de convivencia en el centro:
 - a) La utilización inadecuada de aparatos electrónicos.
3. Por otra parte, la responsabilidad por daños se concreta en que los alumnos que individual o colectivamente causen daños de forma intencionada o por negligencia a las instalaciones del centro o a su material, así como a los bienes y pertenencias de

cualquier miembro de la comunidad educativa, quedan obligados a reparar el daño causado o a hacerse cargo del coste económico de su reparación.

4. Los alumnos que sustraigan bienes del centro o de cualquier miembro de la comunidad educativa deberán restituir lo sustraído, sin perjuicio de la corrección a la que hubiera lugar.

- **Plan de Convivencia (PC):**

Se recogen actuaciones específicas de utilización de recursos informáticos en la difusión del plan:

- . Difusión del Plan de Convivencia entre el profesorado y el alumnado a través de distintos canales
- . Información a los alumnos de las normas de convivencia y del RRI. Utilización como documento a trabajar en clase en algunas enseñanzas.
- . Sensibilización contra otros tipos de violencia que se dan en la sociedad (acoso laboral, ciberacoso), según las enseñanzas.

- **Plan de Acción Tutorial**

Se contemplan recursos TIC para el desarrollo del plan:

- Material audiovisual diverso, páginas de internet.

17

- **Plan de Acogida:**

Para facilitar la incorporación del alumnado y profesorado al centro, los responsables de la comisión TIC se entrevistan individualmente con el profesorado nuevo comunicando las actividades, materiales disponibles y uso de las nuevas tecnologías en nuestro centro y en todas las localidades donde impartimos formación.

- **Plan de Formación del centro**

Todas y cada una de las actividades están asesoradas por el Cfi de Segovia y encaminadas a la adquisición por parte del profesorado a una mejora del uso de las nuevas TIC.

- **Plan de Atención a la Diversidad**

Entre los objetivos del plan se especifica la necesidad de asesorar, en el ámbito de sus competencias, en la incorporación de metodologías didácticas en el aula que favorezcan la integración de las TIC y el logro de la competencia digital del alumnado, especialmente el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

- **Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro**

Gestión, organización, acciones y evaluación.

USUARIO	APLICACIÓN	USO
Dirección. Secretaría. (cargo unipersonal)	IES2000	Gestión de horarios, matrículas, estadísticas...
	STILUS	Base de datos centralizada.
	HERMES	Registro de documentación y comunicación con Dirección Provincial.
	GECE	Gestión de la cuenta económica del centro.
Coordinador biblioteca.	Abies	Altas y bajas de los fondos Bibliotecarios; préstamos de los volúmenes de la misma.
Claustro de profesores. Consejo Escolar.	Microsoft Teams	Realización de reuniones y enseñanzas virtuales en línea, compartición de documentos, realización de tareas y establecimiento de calendarios educativos y organizativos de centro.
Claustro de profesores.	Office 365	Elaboración de documentos escritos, tablas, presentación de diapositivas, etc.
	Plataformas Moodle y Teams	Realización de tareas y cuestionarios; presentación de documentos, ejercicios, material suplementario, etc.
Equipo Directivo y Responsable de página web y redes sociales.	Página web	Información general sobre el centro, así como el organigrama, enseñanzas, documentos, información administrativa, sobre el calendario escolar, actividades, etc.
Responsable página web y redes sociales.	Red social X (twitter)	Difusión de la información general y actividades del centro.

Responsable página web y redes sociales, claustro de profesores.	Códigos QR	Difusión de la información general y actividades del centro.
--	------------	--

- Propuestas de innovación y mejora.

ACCIÓN 1: Implementar el desarrollo del plan de digitalización.	
Medida	Poner en conocimiento de la comunidad educativa el desarrollo del mismo.
Estrategia de desarrollo	Realizar reuniones con el claustro para poder comunicar las novedades a la comunidad.
Responsable	Coordinador TIC.
Temporalización	Primer trimestre.

ACCIÓN 2: Mantenimiento de equipos tecnológicos	
Medida	Actualizar y renovar el equipamiento tecnológico.
Estrategia de desarrollo	Comunicar al equipo directivo necesidades centro y alumnado.
Responsable	Responsable de medios digitales
Temporalización	Primer trimestre.

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

En lo relativo a la enseñanza y aprendizaje de las herramientas, aplicaciones, herramientas y demás, para un desarrollo de la mejora de la competencia digital, vamos a poner especial interés en las peculiaridades de nuestro alumnado. Muchos de ellos no disponen de un smartphone para poder usar mensajería instantánea y es complicado de poder progresar si no adquieren unos conocimientos mínimos.

Sin embargo, nos basamos en el plan de contingencia para reflejar las actuaciones relacionadas con la planificación, metodologías y estrategias didácticas para la integración de las TIC para el desarrollo de las competencias en los procesos de enseñanza y aprendizaje:

- **Proceso de integración didáctica de las TIC.**

Como objeto de aprendizaje: conocer, utilizar y comprender con las TIC, la LOMLOE, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, recoge cómo el uso generalizado de las tecnologías de la información y comunicación en múltiples aspectos de la vida cotidiana ha acelerado cambios profundos en la comprensión de la realidad y en la manera de comprometerse y participar en ella. Por ello, se requiere incluir un enfoque de competencia digital más amplio que permita que nuestro alumnado adulto pueda adquirir, actualizar, completar o ampliar sus conocimientos digitales favoreciendo su aprendizaje vitalicio.

▪ **Como objeto de aprendizaje.**

1. Utiliza los recursos de Internet para realizar búsquedas y obtener información en entornos educativos, utilizando navegadores y siguiendo las instrucciones recibidas.
2. Utiliza aplicaciones ofimáticas de procesamiento de textos para confeccionar documentos sencillos, usando programas sencillos de creación y/ o edición de imágenes, hojas de cálculo y presentaciones, siendo archivados para su posterior uso o consulta, en la carpeta de recursos digitales siguiendo los procedimientos establecidos.
3. Intercambia información utilizando los servicios de correo (Outlook) para enviar y recibir mensajes y adjuntar archivos; blogs de aula para consultar, formular y responder a preguntas acerca de temas específicos.

▪ **Como entorno de aprendizaje.**

Es indiscutible que la situación de pandemia generalizada que hemos vivido ha puesto de manifiesto (si no era ya evidente) la necesidad de desarrollar un entorno de aprendizaje en el que las TIC se conviertan en una herramienta facilitadora y mediadora para la adquisición y desarrollo del mismo.

Proponemos 3 tipos de escenarios para usar las Tic y poder desarrollar las actividades didácticas según su situación.

ENTORNOS DE APRENDIZAJE	
Uso de las TIC durante las clases presenciales	<ul style="list-style-type: none"> • Una de las aulas de la cabecera las aulas del centro están equipada con pizarra digital, ordenador y acceso a la red. El aula de informática cuenta con acceso a red y ordenadores. Las aulas cedidas por los ayuntamientos en localidades distintas de la cabecera no cuentan con pizarra digital ni ordenador por lo que el profesorado lleva equipos portátiles cada vez que se desplaza (ordenador portátil, altavoces, proyector). Los ayuntamientos facilitan una conexión wifi. <ul style="list-style-type: none"> • Nuestro Centro ha formado a los maestros en el uso de Moodle y su desarrollo está costando un poco más de lo esperado por las características del alumnado.
Uso de las TIC en caso de confinamiento	En esta hipotética situación, nos planteamos el uso de Moodle, el Outlook y Microsoft Teams, además de aplicaciones de mensajería instantánea.

Uso híbrido de las TIC	<p>Para el refuerzo del aprendizaje en casa se utilizan las siguientes herramientas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Moodle, Outlook y Microsoft Teams como aulas virtuales.
-------------------------------	--

▪ **Como medio de acceso al aprendizaje:**

Sin duda alguna, el uso de las TIC puede fomentar la personalización del proceso de enseñanza- aprendizaje, permitiendo múltiples posibilidades de adaptación al combinar diferentes vías de información. Además, facilitan la interacción, la participación activa, aportan un feedback inmediato, favorecen la autonomía y pueden llegar a ser altamente motivadoras. Esto puede resultar interesante para aquel alumnado que requiere medidas de atención a la diversidad e inclusión. Cabe destacar que, por su edad, buena parte de nuestro alumnado carece de competencia digital y una de nuestras líneas prioritarias en este Plan es facilitar la progresiva adquisición de dicha competencia.

▪ **Criterios, modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.**

Como ya se ha mencionado, una de las líneas de trabajo que se pretenden incluir en nuestro Plan es el desarrollo de la competencia digital de nuestro alumnado cuya implementación deberá quedar reflejada en las Programaciones Didácticas, así como en el propio Proyecto Educativo de Centro.

Los criterios comunes para el desarrollo de la misma deberán responder a los siguientes parámetros:

- El uso de las TIC debe proporcionar diferentes formas de representación de la información y los contenidos (visual, sonoro, icónico, gráfico, etc.) lo que implica una mejor respuesta a los distintos estilos de aprendizaje de nuestro alumnado.
- El uso de las TIC debe facilitar diversas formas de implicación del alumnado en su proceso de aprendizaje y una mayor motivación.
- El uso de las TIC debe permitir la implementación de metodologías activas con objetivos claros en un ambiente de comunicación y colaboración.
- El uso de las TIC va a facilitar la autoevaluación y la reflexión sobre el propio aprendizaje, desarrollando la competencia de aprender a aprender.

• **Modelos de uso de recursos TIC implementados en nuestro centro:**

- Uso de INTERNET en el aula: como recurso imprescindible para recabar información, presentarla, y desarrollar las unidades didácticas.
- Uso de los ordenadores en el aula por parte del profesorado.
- Mantenimiento del contacto con el alumnado a través de las herramientas educativas ya expuestas.
- Creación de recursos educativos con herramientas digitales.

- Solicitud de trabajos al alumnado a través de las herramientas corporativas.
- Realización de actividades on-line por parte del alumnado.

Nuestro objetivo con este Plan es mejorar y sistematizar estos modelos de integración didáctica de las TIC para que respondan mejor a las necesidades educativas de nuestra sociedad y, por ende, mejorar la práctica docente y la calidad de la enseñanza ofertada en nuestro centro.

▪ **Procesos de individualización para la inclusión educativa.**

Las TIC pueden ser grandes aliadas para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje en aquel alumnado que requiere medidas de apoyo. Nos permiten una personalización en cuestiones de accesibilidad y cuentan con múltiples posibilidades de adaptación. Además, combinan varias vías de información y facilitan la interactividad entre usuarios y la participación activa. En nuestro centro utilizamos herramientas digitales para:

1. Ofrecer distintas formas de entrega y formato de las tareas para asegurar que los alumnos puedan alcanzar los objetivos propuestos. Ya sea presencial en formato papel o, de manera digital usando sus cuentas de correo o aplicaciones de mensajería instantánea a través del smartphone.
2. Flexibilizar los tiempos de entrega de tareas en determinados casos atendiendo a las diversas realidades de conectividad y acceso a las tecnologías de nuestro alumnado.
3. Modificar de manera flexible las tareas y trabajos, adaptando las mismas a las necesidades específicas de los alumnos en relación con el grupo.
4. Recibir *feedback* de nuestro alumnado para poder emprender correcciones, sugerencias y facilitar el reenvío de tareas y actividades; se emplearán aquellas aplicaciones y programas que permiten un *feedback* instantáneo al usuario (Moodle, TEAMS).
5. Fomentar el trabajo cooperativo entre los alumnos.
6. Personalizar iconos e interfaz (como pictogramas, tipos de letra, audio explicativo en lugar de lectura de enunciados, siempre y cuando sea posible) para la realización de tareas y elaboración de materiales.

▪ Propuestas de innovación y mejora.

ACCIÓN 1: Potenciar el uso de herramientas digitales	
Medida	Fomentar el uso de los entornos virtuales de enseñanza aprendizaje mediante el Outlook y sus herramientas.
Estrategia de desarrollo	Realizar un seguimiento de las cuentas de correo del alumnado y profesorado y aulas virtuales.

Responsable	Responsable #CompDigEdu.
Temporalización	Durante todo el curso.
ACCIÓN 2: Formar al profesorado en metodologías activas con las TIC.	
Medida	Formación en el uso de metodologías activas con TIC para su implementación dentro del aula.
Estrategia de desarrollo	Realizar cursos de formación en metodologías activas que incluyan las TIC para su desarrollo y, paulatinamente, incorporarlas en el aula.
Responsable	Equipo Directivo y Claustro.
Temporalización	Durante los cursos 2022/2023 y 2023/2024 (y anteriores)
ACCIÓN 3: Utilizar las redes sociales como medio de enseñanza.	
Medida	Ampliar los conocimientos informáticos a través de la utilización de las redes sociales.
Estrategia de desarrollo	Formación en el uso de las redes sociales como herramienta de enseñanza.
Responsable	Responsable de redes sociales.
Temporalización	Durante todo el curso.

3.3. Desarrollo profesional.

Se identifican a través de las reuniones de los órganos colegiados. A partir de la información recabada, se elaboran los Planes de Formación de centro.

- Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.

El centro ha puesto en marcha la herramienta [SELFIE](#) para la detección de necesidades formativas individuales y de equipo.

Todo el claustro realizó la encuesta a través de [SELFIE](#). Esa información fue estudiada y analizada con lo que, a partir del resultado se sacaron conclusiones que se comentaron al inicio de este documento.

- Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.

Como ya se ha señalado, cada curso se solicita la formación relacionada con las TIC a partir de las necesidades detectadas. Se ha intentado motivar a los profesores del centro con la

realización de dos cursos organizados por CFIE de las Plataformas Moodle y Teams, ambos coordinados por profesores del centro. Todo lo aprendido durante esas sesiones fue de vital importancia para la impartición de clases durante el confinamiento, ya que de no haber contado con esas plataformas en Educacyl, habría sido imposible ponernos en contacto con todo el alumnado, subir unidades didácticas, ejercicios etc.

La coordinadora del cfie en el centro intenta motivar al profesorado que llega cada año en el uso de las TIC en el aula y en el centro se comparten dichos contenidos entre el profesorado.

Los objetivos fijados para mejorar la competencia digital aparecen tanto en PGA como en las Programaciones de cada Departamento didáctico.

El encargado de medios informáticos, ayudan en todo momento a aquellos profesores menos competentes digitalmente.

La formación del profesorado en la herramienta corporativa Moodle ha repercutido muy positivamente en los procesos de enseñanza y aprendizaje, no solo durante la pandemia, sino en el día a día del centro, pues se siguen utilizando actualmente. De nuevo, valoramos la importancia del conocimiento de las nuevas tecnologías en la enseñanza durante los meses de confinamiento, ya que, sin ellas, habría sido de todo punto imposible llevar a cabo la docencia.

- Plan de acogida del profesorado.

El centro cuenta con diferentes protocolos de organización (elaboración de documentos, uso de imágenes o herramientas de colaboración) pero no está unificado en un plan de acogida y adaptación del profesorado en TIC, si bien, es indudable su importancia. Sería de suma importancia contar con algunas de las siguientes acciones que se integrarán en el Plan de Acogida:

- Sesiones iniciales informativas.
- Un profesor que tutorizara durante los primeros meses o pudiera resolver todas las dudas no sólo a los profesores nuevos, sino a todo el Claustro.
 - La creación de grupos de trabajo o sesiones informativas internas todos los años.
 - La figura de un responsable TIC para formación y asesoramiento.
 - Manuales impresos sobre organización de las TIC en el centro.
 - [SELFIE](#) for Teachers cada dos años como forma de evaluar la competencia digital docente.
 - Crear un plan de centro/grupo de trabajo/comisión/ y establecer criterios comunes para elaborar los recursos digitales del centro.

- Propuestas de innovación y mejora.

3.3. Desarrollo profesional	
ACCIÓN 1: Mejorar la competencia digital de los docentes	
Medida	Ampliar la formación para el profesorado sobre herramientas digitales.
Estrategia de desarrollo	Proponer la realización del SELFIE for TEACHERS para conocer las necesidades individuales y guiar al profesorado en su mejora de la Competencia Digital.
Responsable	Coordinador de formación.
Temporalización	Primer trimestre.
ACCIÓN 2: Crear un Plan de acogida TIC al profesorado	
Medida	Elaboración del Plan de Acogida TIC.
Estrategia de desarrollo	Elaboración de dicho plan para la posterior comunicación al nuevo profesorado del centro en el curso 2023-2024, informando de las aplicaciones empleadas en el centro, las bases de datos, los documentos incluidos en repositorios, etc.
Responsable	Coordinador del Plan CoDiCe, Equipo Directivo
Temporalización	Durante el curso 23-24
ACCIÓN 3: Formación del profesorado en Microsoft Teams	
Medida	Realización de un curso avanzado de formación en Microsoft Teams destinado al profesorado.
Estrategia de desarrollo	Desarrollo de sesiones de un curso de formación práctico, de cara al uso de la herramienta por parte del profesorado.
Responsable	Coordinador del curso de formación.
Temporalización	Cursos 2023-2024 y 2024-2025

3.4. Procesos de evaluación.

- Procesos educativos.

Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital.	Los criterios de evaluación de la competencia TIC están delegados a los departamentos, que incluyen en sus programaciones los contenidos ligados a la competencia digital. Para llevar registro de dicha evaluación no hay un formato estandarizado en el centro. La mayoría de los docentes realizan la evaluación del alumnado por observación directa. Se plantea la creación de rúbricas estandarizadas como propuesta de mejora.
---	---

<p>Criterios para la evaluación: pautas</p>	<p>Entornos presenciales (no está generalizado, no hay pautas comunes, cada docente utiliza las herramientas que considera oportunas):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sesión inicial para presentar las herramientas de evaluación corporativas a utilizar en el curso. • Porcentajes de trabajos en TEAMS y MOODLE (depende de cada departamento). • Evaluación a través de de VIA (valoración inicial del alumnado) al inicio y al final de curso para valorar las necesidades y las propuestas de mejora (el docente elabora un cuestionario con preguntas de distinto tipo que le permite conocer las necesidades y valoraciones del alumnado para mejorar la práctica docente y el proceso de enseñanza-aprendizaje)
<p>Valoración de los modelos de integración digital en los procesos de enseñanza.</p>	<p>-Seguimiento de la formación TIC y los proyectos TIC que se realizan en el centro y reflejo en la Memoria. -Seguimiento del número de alumnado que entra y trabaja a través de las Plataformas corporativas y reflejo en la Memoria. - Encuesta de satisfacción que se envía al profesorado a final de curso</p>
<p>Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales</p>	<p>Las herramientas utilizadas para la evaluación de los aprendizajes del alumnado se realizan en algunas asignaturas y se utilizan herramientas digitales para evaluar determinados contenidos de tipo procedimental asociados a la adquisición de contenidos conceptuales, como prácticas de laboratorio. También se usan estas herramientas digitales para evaluar trabajos de refuerzo y ampliación de contenidos, que suponen un tanto por ciento de la nota final de la asignatura, y en otros casos un punto adicional a la nota de la correspondiente prueba parcial escrita. Sin embargo, sería interesante que se globalizase el uso de las herramientas digitales en los procesos de evaluación de todas las asignaturas, por lo que lo proponemos como mejora.</p>

- Procesos organizativos.

- **Procesos organizativos:**

Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.

El uso de las TIC en las sesiones docentes es generalizado por parte del profesorado; hace años se creó una cuenta de [X \(Twitter\)](#) de centro para mejorar la difusión de nuestras actividades. @CEPACOCA

Por otro lado, destacar la realización del [SELFIE](#) para recoger la opinión de los diferentes sectores de la Comunidad Educativa sobre la integración de las TIC en el centro.

- Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital.

Actualmente no hay pautas sistematizadas para evaluar la Competencia Digital y la integración de las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Tampoco existen rúbricas al respecto. Se propone como acción de mejora.

- Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales.

Se pueden emplear las TIC para evaluar los procesos digitales, especialmente a través del Office 365 (por ejemplo, recoger los datos a través de una hoja de cálculo), pero también a través de otros instrumentos, como las tareas a través de Microsoft Teams y de la Plataforma Moodle, así como aquellas aplicaciones que permiten la autoevaluación del alumno (cuestionarios Forms y la aplicación Kahoot). No obstante, estas tareas no están generalizadas entre el profesorado por lo que se plantean como acciones de mejora la selección de herramientas, establecimiento de criterios y formación del profesorado en cuanto a evaluación de los aprendizajes con las TIC.

- Criterios comunes para evaluar.

No existen criterios comunes para evaluar los aprendizajes digitales. Se propone como acción de mejora.

- Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos

ASPECTO QUE EVALUAR	¿CÓMO SE EVALÚA?	¿QUIÉN?	¿CUÁNDO?	INDICADORES
GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL CENTRO				
Procesos administrativos	Observación directa	Equipo directivo	Todo el curso	Número de incidencias.
IES2000	Observación directa	Equipo directivo	Todo el curso	Número de incidencias.
STILUS	Observación directa	Equipo directivo	Todo el curso	Número de incidencias.

GECE	Observación directa	Equipo directivo	Todo el curso	Número de incidencias.
HERMES	Observación directa	Equipo directivo	Todo el curso	Número de incidencias.
ABIES	Observación directa	Coordinador biblioteca	Todo el curso	Número de incidencias.
COMUNICACIÓN E INTERACCIÓN				
Comunicación del profesorado	Actas de reuniones de claustro.	Equipo directivo, Comisión TIC	Todo el curso	-Actas.
ASPECTO QUE EVALUAR	¿CÓMO SE EVALÚA?	¿QUIÉN?	¿CUÁNDO?	INDICADORES
				-Aportaciones en reuniones y claustros. -Participación del profesorado. -Memoria final curso.
Colaboración del profesorado	-Observación directa. -Análisis del uso del banco de recursos.	Equipo directivo Comisión TIC	Todo el curso	-Frecuencia de uso del repositorio -Realización de trabajo colaborativo (Office 365, OneDrive)
Comunicación con alumnado	-Observación y seguimiento. -Análisis uso de la página web.	Profesorado Responsable página web Comisión TIC	Todo el curso	-Frecuencia de uso: Outlook, Moodle, Teams, OneDrive. -Número de visitas e interacciones página web. -Memoria final curso.
Comunicación con familias de alumnado con tutores legales	Observación y seguimiento.	Tutores	Todo el curso	Frecuencia comunicación y nº de incidencias.

Interacción con la Comunidad Educativa	-Observación y seguimiento. -Análisis visitas web. -Análisis interacciones Instagram.	Equipo directivo, Responsable página web, Responsable redes sociales.	Todo el curso	-Frecuencia uso: Teams. -Número de visitas e interacciones web y X (Twitter) .
---	---	---	---------------	---

Procesos tecnológicos:

- Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.

El centro NO cuenta con equipamiento TIC suficiente en todas las aulas: Pizarra digital y una sala de informática, además de 14 puestos con conexión a internet y dos equipos más en el despacho de dirección. Se han adquirido para el grupo de trabajo 5 tablets para el profesorado que se mantiene itinerante y de esta manera acercar las nuevas tecnologías y el uso de las mismas al alumnado que no dispone de recursos ni de conocimientos para poder hacer un uso responsable de las mismas. Sabemos que son insuficientes para garantizar en el centro el uso óptimo y eficaz de las tecnologías en los procesos de enseñanza aprendizaje, pero es una pequeña toma de contacto para su posterior aprovechamiento.

29

- Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo.

El Plan CoDiCe del centro asume las limitaciones y características del centro, todo ello con el fin de su cumplimiento efectivo en el mejor grado posible.

El responsable de los medios informáticos es partícipe de las incidencias menores; si no es viable su solución con los medios propios, la incidencia se comunica a una empresa externa (Daniel Eneko) para la posible reparación y sustitución.

▪ **Propuesta de innovación y mejora:**

3.4. Procesos de evaluación	
ACCIÓN 1: Establecer herramientas de centro y procesos para evaluar de forma coordinada la competencia digital del alumnado.	
Medida	Elaborar rúbricas estandarizadas a partir de la secuenciación de la CD usando un cronograma general para todos los procesos de evaluación: qué, quiénes, a quiénes, cuándo se va a evaluar la CD.

Estrategia de desarrollo	Establecimiento de rúbricas, herramientas y temporalización de los procesos de evaluación en distintas reuniones, elaborando previamente un cronograma para ello.
Responsable	Comisión TIC, Claustro
Temporalización	Curso 2022-23
ACCIÓN 2: Elaborar criterios de evaluación y potenciar la autoevaluación	
Medida	Establecer criterios de evaluación comunes para todo el profesorado, estableciendo herramientas y metodologías que permitan la autoevaluación.
Estrategia de desarrollo	Decidir criterios de evaluación comunes y herramientas de Autoevaluación.
Responsable	Comisión TIC, Claustro
Temporalización	Curso 2022-23
ACCION 3: Generalizar el uso de herramientas de evaluación para todo el profesorado.	
Medida	Sistematización de los procesos de evaluación a través de las tecnologías, generalizando el uso de herramientas de ese proceso mediante las Tic para todo el profesorado.
Estrategia de desarrollo	Empleo de programas informáticos y aplicaciones (preferentemente de office 365) para llevar a cabo la realización e los procesos de evaluación de una manera sistemática y metódica.
Responsable	Claustro
Temporalización	Todo el curso
ACCIÓN 4: Formación del profesorado en herramientas de evaluación.	
Medida	Solicitar cursos de formación, grupos de trabajo, seminarios... sobre herramientas de evaluación y aplicarlas en el centro.
Estrategia de desarrollo	Formación del profesorado en el empleo de las herramientas antes citadas, creando un modelo para su posterior uso y empleo.
Responsable	Comisión TIC y coordinador de formación.
Temporalización	Cursos 2023-24 y 2024-2025

3.5. Contenidos y currículos

- **Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.**

Integrar curricularmente las Nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación implica necesariamente la incorporación y la articulación pedagógica de las TIC en el aula. Supone también la apropiación de estas, su uso de forma invisible, centrándose en la tarea de aprender, así como en las Tecnologías en sí mismas.

En el curso 2023-24 se actualizarán las programaciones para adecuarlas a la normativa vigente, incluyendo criterios comunes para integrar las TIC en las áreas, como herramientas de enseñanza y aprendizaje. Por este motivo, lo incluimos como propuesta de mejora.

En el área 2 (Procesos de enseñanza y aprendizaje) ya se ha especificado la secuenciación de la competencia digital que hemos diseñado para el alumnado del centro, por lo que nos remitimos a ese epígrafe.

- **Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.**

Recursos didácticos digitales que se emplean en el centro:

HERRAMIENTA	USO
Aula virtual	Acceso del alumnado a actividades y determinados contenidos
Youtube	Proyección en el aula y difusión de videos educativos; difusión de sesiones en el aula tras su anterior grabación
Office 365	Realización de documentos escritos, hojas de cálculo, presentación de diapositivas, mapas conceptuales, cuestionarios de autoevaluación y todo tipo de documentos digitales por medio de dicha aplicación.
Plataforma Moodle	Repositorio de contenidos y ejercicios en línea para su difusión, realización y posterior corrección; inclusión de enlaces a páginas web.
Formularios de Google	Realización de cuestionarios en línea para la autoevaluación del alumnado.

Teniendo en cuenta que hay varias herramientas a disposición del centro, se hará un registro en el que podremos ver cuál de ellas tiene mayor actividad y valorar el centrarnos en una u otra. Además, en sentido inverso, podremos incidir en el alumnado la posibilidad de atreverse a interactuar con las herramientas con menor volumen de uso.

- Propuesta de innovación y mejora.

3.5. Contenidos y currículos	
ACCIÓN 1: Elaboración de un repositorio de contenidos	
Medida	Elaboración de un repositorio de contenidos digitales.
Estrategia de desarrollo	Creación de un espacio que sirva como repositorio de recursos digitales, en diferentes formatos, para su posterior empleo, tanto por el profesorado como por el alumnado del centro, con la finalidad de su empleo en años posteriores
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Todos los cursos.
ACCIÓN 2: Elaborar un cronograma para desarrollar la secuenciación de contenidos curriculares	
Medida	Definir el proceso de desarrollo de la secuenciación de los contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital
Estrategia de desarrollo	Elaboración de un cronograma en relación con la adquisición de la competencia digital por parte del alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del mismo y su característica singular
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Curso 2023-24
ACCIÓN 3: Creación de recursos digitales	
Medida	Creación de recursos digitales de elaboración propia para su posterior uso.
Estrategia de desarrollo	Elaboración de recursos a través de diferentes medios y aplicaciones con un fin didáctico: documentos de texto, hojas de cálculo, presentaciones de diapositivas, cuestionarios, etc., y almacenaje de los mismos en el repositorio de centro.
Responsable	Profesorado del centro
Temporalización	Curso 2023-24 y posteriores
ACCIÓN 4: Actualización de las programaciones en el uso de las TIC, para adecuarse a la normativa vigente.	
Medida	Crear un apartado específico en cada programación dedicada al uso de las TIC.
Estrategia de desarrollo	Unificación de criterios y adecuación de las programaciones en materia digital a la normativa vigente.

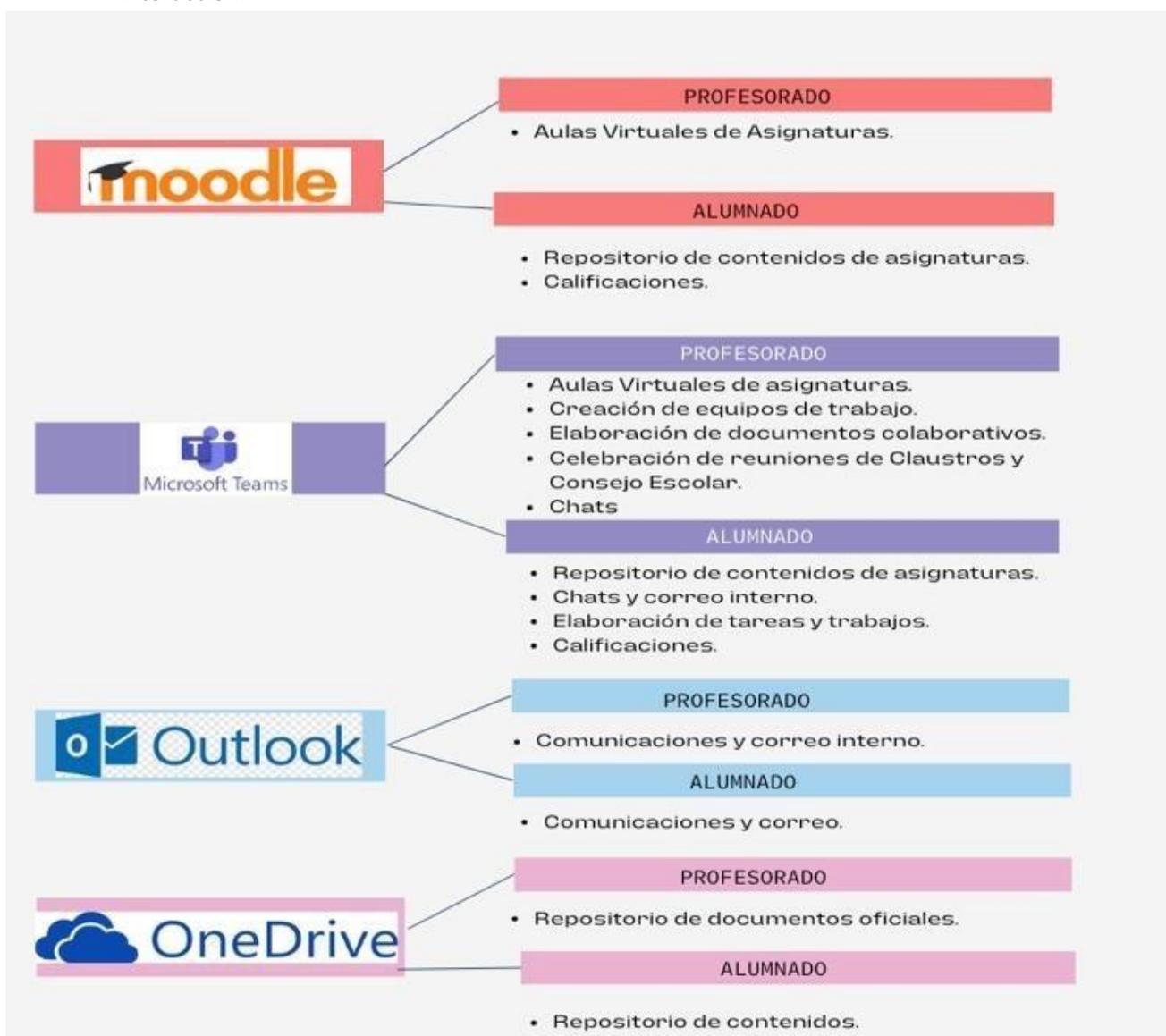
Responsable	Todo el profesorado.
Temporalización	Curso 2023-2024 y posteriores

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

- **Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.**

Aunque, como norma general, el desarrollo de la comunicación entre docentes y alumnado se produce en el desarrollo cotidiano de la actividad docente a través del “cara a cara”, dadas las características de nuestro centro y la imposibilidad del claustro de coincidir presencialmente durante la semana, el uso de herramientas digitales nos facilita enormemente la comunicación en aras de un buen funcionamiento del centro.

La siguiente infografía refleja el uso de herramientas que facilitan dicha comunicación e interacción:



A estas plataformas que hemos mencionado hemos de añadir los servicios de mensajería instantánea (whatsapp, telegram...) que son utilizados tanto por el propio claustro de manera interna, como por parte del alumnado, ya sea de manera individual o como vía de comunicación a los distintos grupos de manera rápida.

- Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

Como norma general, se establece el siguiente protocolo en el uso de las herramientas de comunicación, colaboración e interacción:

- Toda actividad de interés para la comunidad educativa se dará a conocer a los responsables para su publicación en la página web del [página web del centro](#).
 - Se fomentará una cultura de “compartir” recursos entre el profesorado creando un almacén de actividades.
 - Se priorizará el uso de herramientas corporativas (cuenta de correo corporativo, mensajería instantánea corporativa, Microsoft Office 365, Teams y Moodle).
 - Los correos electrónicos y los mensajes de mensajería instantánea deben ser respetuosos con los destinatarios de estos, evitando vejación o falta de respeto y observando las normas de netiqueta.
 - Las comunicaciones entre el profesorado y del profesorado con el alumnado se llevarán a cabo dentro del horario laboral del profesorado y nunca en fin de semana o periodo vacacional (salvo en casos excepcionales debidamente justificados).
 - Se deberán seguir siempre las directrices de la Ley de Protección de datos sobre la publicación de imágenes y grabaciones de imagen y/o voz del alumnado.
 - El Centro se comunica con la Administración Educativa, además de a través del uso del IES 2000 y del GECE, a través del programa HERMES y del correo corporativo del Centro.
- **Diagnóstico y valoración**
 - El funcionamiento de los canales de comunicación (página web, Instagram, Outlook, etc.) se valora a través de la observación directa (estadística de visitas en la web, likes en Instagram, interacciones a través del correo corporativo, etc.).
 - En la reunión de evaluación del Plan de final de curso se valora también el funcionamiento de los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red.
 - de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

- Propuesta de innovación y mejora.

3.6 Colaboración, trabajo en red e interacción social	
ACCIÓN 1: Difusión del uso de herramientas digitales en el centro.	
Medida	Crear una imagen positiva del uso de herramientas digitales para el aprendizaje.
Estrategia de desarrollo	Difundir en la página web y redes sociales del centro, casos de éxito en el aula gracias al uso de herramientas digitales.
Responsable	Responsable de redes sociales y página web.
Temporalización	Durante todo el curso.
ACCIÓN 2: Unificar criterios para el uso de herramientas corporativas	
Medida	Priorizar el uso de herramientas corporativas para las comunicaciones e interacciones digitales del Centro.
Estrategia de desarrollo	Sustitución progresiva de herramientas digitales que tienen un equivalente en Microsoft Office 365.
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Durante todo el curso.

3.7. Infraestructura.

En el aula de informática hay 8 puestos con ordenadores para el alumnado, pizarra digital y otros 3 puestos para el uso de los maestros del claustro. Todo con conexión a internet y acceso a las fotocopiadoras. En el despacho de dirección cuenta con dos equipos, uno para el uso de las gestiones administrativas del centro y conectado a la Dirección provincial y el otro para la preparación de actividades didácticas.

Además, el centro cuenta con 2 ordenadores portátiles, uno muy antiguo y otro entregado por la DP en el primer trimestre curso pasado. Otros 4 “notebook” (año 2009) de los cuales solo 2 están en buenas condiciones.

Si bien es cierto que en lo que llevamos de curso, nos han llegado otros dos portátiles de la Dirección Provincial y varios equipos de sobremesa con sus consiguientes monitores, que estamos a la espera de reemplazar por los que están ahora.

Vamos a usar los antiguos para abrir formación en alguna localidad que no dispone de equipamiento informático y cerrar un poco más la brecha digital en el entorno rural.

El curso pasado el centro, gracias a su compromiso adquirido con las nuevas tecnologías y teniendo en cuenta que las características de nuestro alumnado, no tiene acceso a las ayudas que se dan desde la Consejería... se han comprado 6

tablets para poder acercar su uso y manejo a nuestro alumnado y poder llevarlas a los grupos en los que damos formación.

Asimismo, nuestro centro forma parte de la [RED DE CENTROS NACIONALES DE CAPACITACIÓN DIGITAL](#), siendo el único en la provincia de Segovia que ha sido capaz de certificar alumnado en el curso 2022-2023. Inventario de equipos
Inventario de equipos informáticos del centro realizado a principios de curso. *

Equipamiento	Marca	Modelo	Cantidad
IMPRESORA MULTIFUNCIÓN	RICOH	AFICIO 1018D	1
IMPRESORA MULTIFUNCIÓN	RICOH	MP2000	1
IMPRESORA MULTIFUNCIÓN	RICOH	MP C3502	1
ORDENADOR DE MESA	DELL	INTEL CORE CTM2 DUO	8
ORDENADOR DE MESA	HP	INTEL CORE TM I5 3470	1
ORDENADOR DE MESA	HP	INTEL PENTIUM 4	1
ORDENADOR DE MESA	HP	INTEL CORE I5 2400	1
ORDENADOR PERSONAL	ACER	INTEL ATOM N270	4
ORDENADOR PERSONAL	HP	COMPAQ 6720	1
TABLET	LENOVO	TAB M10 FHD PLUS	6
ORDENADOR PERSONAL	HP	PROBOOK FORTE 1.4	3

- Falta de añadir el equipamiento entregado a finales de diciembre.

Protocolo de uso de dispositivos comunes:

- Los ordenadores del profesorado en las aulas se encienden por parte del docente que lo está utilizando. Son independientes a los usado por el alumnado.

- Cada profesor tiene sus documentos almacenados en carpetas en los escritorios de sus dispositivos.
- Cada docente es responsable de vaciar la papelera de reciclaje después de utilizar sus dispositivos, si ha eliminado archivos propios.

- Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales.

Hoy no tenemos definido el esquema de red, ya que estamos en proceso de migración a Escuelas Conectadas.

Desgraciadamente, nuestro centro tiene un grave problema con las redes ya que, al ser un Centro de Educación de Personas Adultas, no pertenecemos a Escuelas conectadas, lo que nos genera graves problemas de conectividad. Todos los switches se han renovado recientemente.

- Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.

La empresa Sofical, se encarga del mantenimiento y reparación de las fotocopiadoras del centro.

La empresa Daniel Eneko, es la responsable del mantenimiento de los equipos informáticos y de suministrar o renovar equipos para el centro.

Si algún equipo no tiene arreglo, el procedimiento consiste en un aviso al ayuntamiento por parte del equipo directivo al personal del ayuntamiento para que lo traslade al Punto limpio. (suele realizarse al finalizar el curso académico).

La profesora de informática realiza una revisión de los equipos a inicio de curso y cuando es preciso. El equipo directivo se encarga de:

- Adquirir nuevo material, siempre destinando una partida presupuestaria del presupuesto anual del centro.
- Registrar las incidencias.
- Avisar a la empresa que ha proporcionado los equipos (mantenimiento), para que las solucione.

- Actuaciones para paliar la brecha digital.

El claustro está siempre dispuesto a solucionar cualquier problema con las nuevas tecnologías que se presente en el desarrollo de las clases. El centro dispone de Aula Mentor para acercar, a través de esta plataforma educativa el uso del ordenador y sus múltiples funciones.

Además, de lunes a jueves, el centro tiene abierta la biblioteca una hora al día para el uso o retirada de libros.

- Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.

Se ha comentado en un apartado anterior los problemas de acceso por parte del alumnado a las nuevas tecnologías además de no estar dentro Escuelas conectadas. El Equipo Directivo es el encargado de supervisar este proceso y de mantener el contacto con las empresas y la Dirección Provincial.

- Propuesta de innovación y mejora.

3.7. Infraestructura.	
ACCIÓN 1: Participar en proyectos y convocatorias para mejorar la dotación del centro	
Medida	Solicitar proyectos o participar en formación que lleve asociada la dotación de nuevos recursos o dispositivos.
Estrategia de desarrollo	Revisar el Portal de Educación y las convocatorias de los CFIE regularmente y seleccionar proyectos o actividades que permitan mejorar la dotación del centro.
Responsable	Responsable CompDigEdu y Comisión CompDigEdu.
Temporalización	Cuando proceda.
ACCIÓN 2: Mantenimiento de equipos tecnológicos	
Medida	Conservar y mantener actualizados los equipos informáticos.
Estrategia de desarrollo	Realizar propuestas de mejora.
Responsable	Responsable de medios informáticos.
Temporalización	Primer trimestre.
ACCIÓN 3: Acceso a Escuelas conectadas	
Medida	Solicitar acceso a la misma
Estrategia de desarrollo	Realizar propuestas de mejora y pedir presupuesto.
Responsable	Equipo Directivo.
Temporalización	No depende de nosotros.

3.8. Seguridad y confianza digital.

- Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.

En apartados anteriores hemos hecho referencia a los problemas de red y conectividad que tenemos.

En cuanto a criterios de uso seguro de los equipos:

- Se permite el uso de USB, dadas las dificultades de trabajo en red o en la nube.
- Se ha mencionado el protocolo de borrado de archivos en los dispositivos comunes (cada docente vacía la papelera y respeta las carpetas de los compañeros).
- Cada docente es responsable de la actualización del software del dispositivo que utiliza en el aula.

- La profesora de informática es la encargada de actualizar el software y antivirus de los dispositivos que utiliza el alumnado.

▪Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

El director es la responsable de custodiar los datos académicos y personales del alumnado, así como las credenciales de Educacyl. Se almacenan en un ordenador específico situado en el despacho de dirección y en la plataforma Stylus.

El director proporciona a los tutores las credenciales del alumnado de nueva incorporación al centro, ello incluye también la contraseña personal y la correspondiente explicación sobre cómo cambiar la configuración de la misma.

▪Actuaciones de formación y concienciación.

El claustro solicitó en junio un grupo de trabajo coordinado por el Cfie de Segovia, en él se introduce el uso de las nuevas tecnologías a través del juego.

▪Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

Actualmente no hay medidas ni protocolos de actuación con respecto a temas de ciberseguridad o situaciones de riesgo en las TIC.

Las autorizaciones sobre el uso de la voz e imagen para la web del centro, RRSS, aplicaciones, etc., figuran en un impreso adjunto a la matrícula, si bien es conveniente su actualización y puesta al día.

- **Propuesta de innovación y mejora.**

3.8. Seguridad y confianza digital	
ACCIÓN 1: Uso responsable de Internet	
Medida	Utilizar herramientas de comunicación y servicios de mensajería de manera segura.
Estrategia de desarrollo	Crear un repositorio de recursos relacionados con la seguridad en Internet.
Responsable	Responsable #CompDigEdu y Comisión #CompDigEdu.
Temporalización	Curso 2023-24
ACCIÓN 2: Protocolos sobre ciberseguridad	
Medida	Emplear un protocolo de actuación sobre ciberseguridad y situaciones de riesgo.
Estrategia de desarrollo	Inclusión de dicho protocolo en el RRI, incluyendo los casos,

	actuaciones y medidas correspondientes en el mismo, así como la posible actualización de las mismas en diferentes ámbitos: página web del centro, repositorio virtual, RRSS, etc.
Responsable	Responsable #CompDigEdu, Equipo Directivo y Coordinador de Convivencia
Temporalización	Todo el curso.
ACCIÓN 3: Actividades sobre ciberseguridad	
Medida	Realización de talleres y actividades sobre ciberseguridad con el alumnado.
Estrategia de desarrollo	Realización de talleres y actividades complementarias y/o extraescolares en relación con la ciberseguridad, incluyendo la participación en la misma de personas e instituciones vinculadas a dichas cuestiones.
Responsable	Responsable #CompDigEdu y Comisión #CompDigEdu; Claustro de Profesores
Temporalización	Todo el curso.
ACCIÓN 4: Formación sobre ciberseguridad	
Medida	Participación del profesorado en cuestiones relacionadas con la ciberseguridad, tanto en aquellas relacionadas con el funcionamiento interno del centro como con la práctica docente y la propia ciberseguridad de los alumnos.
Estrategia de desarrollo	Realizar cursos, seminarios, talleres y otras actividades sobre dicho aspecto, además de difundir las instituciones vinculadas a la formación del profesorado: CFIE, INTEF, UNED, etc.
Responsable	Responsable #CompDigEdu, Equipo Directivo, responsable de centro ante el CFIE
Temporalización	Todo el curso.

4. EVALUACIÓN

Evaluar el Plan del centro mediante estrategias de seguimiento y diagnóstico, así como determinar propuestas de mejora del mismo.

4.1. Seguimiento y diagnóstico.

- **Herramientas para la evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc.**

Herramienta	Destinatarios	Temporalización
Cuestionario Forms	Profesorado	Final de curso
Memoria final del Plan	Comisión #CompDigEdu	Final de curso

- Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de las dimensiones: educativa, organizativa y tecnológica.

Dimensión educativa				
Objetivos	Temporalización	Grado de consecución		
		Conseguido	En Proceso	No conseguido
Potenciación del empleo de las nuevas tecnologías como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza y aprendizaje, entre las cuales se llevará a cabo un uso preferente de aquellas relacionadas con Microsoft Teams y la Plataforma Moodle.	Todo el curso		X	
Empleo de Internet y de las redes sociales por su uso responsable. Ello incluirá al propio centro (también a través de su propia página web), siendo clave la coordinación por parte del Equipo Directivo y de la Comisión TIC, y al conjunto de la comunidad educativa del centro.	Todo el curso		X	
Creación, por parte de la Comisión TIC, de un espacio que sirva como repositorio de recursos de uso común para profesores y alumnos.	Todo el curso		X	
Formación del profesorado en plataformas educativas, así como en el empleo seguro de medios digitales y la difusión a través de redes sociales. Para ello, será fundamental tanto la propia Comisión TIC como el responsable del centro en el CFIE.	Todo el curso		X	
Dimensión organizativa				

Objetivos	Temporalización	Grado de consecución		
		Conseguido	En Proceso	No conseguido
Generalización del uso de herramientas digitales para la gestión y organización del centro. Ello incluye al Consejo Escolar, el Claustro de Profesores, los departamentos didácticos y el conjunto de la comunidad educativa del centro.	Todo el curso 2023- 2024		x	
Adaptación del Proyecto Educativo del Centro y de las Programaciones Didácticas. Ello se realizará en relación a la inclusión y empleo de las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje (ello incluirá la secuenciación, la metodología, la evaluación y el grado de cumplimiento de los objetivos).	Todo el curso 2023- 2024		x	
Difusión, por parte de la Comisión TIC, del Plan TIC al Consejo Escolar, el Claustro de Profesores y a los departamentos didácticos, además de enfatizar el seguimiento y grado de cumplimiento del mismo.	Todo el curso 2023- 2024		x	
Inclusión de las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje en cuanto a secuenciación, metodología, evaluación y grado de cumplimiento de los objetivos.	Todo el curso 2023- 2024		x	

Elaboración, por parte de la Comisión TIC, de un protocolo de acogida al profesorado en relación al uso de las nuevas tecnologías.	Todo el curso 2023- 2024		x	
Dimensión educativa				
Objetivos	Temporalización	Grado de consecución		
		Conseguido	En Proceso	No conseguido
Dotar al centro de la infraestructura y equipamiento necesarios para el desarrollo de la competencia digital de forma adecuada. Mantenimiento y actualización de los equipos tecnológicos.	Todo el curso 2023- 2024		x	
Mantenimiento y actualización de la página web y de las redes sociales del centro, así como de los contenidos del aula virtual, la plataforma virtual OneDrive y la plataforma Moodle, entre otros a los que se recurra.	Todo el curso 2023- 2024		x	
Elaboración, por parte de la Comisión TIC, un cuestionario que recoja las necesidades de infraestructuras y equipamientos para el centro, así como su mantenimiento y actualización.	Todo el curso 2023- 2024		x	

▪ **Indicadores de logro de las propuestas de mejora.**

- 1– Los objetivos se han alcanzado satisfactoriamente.
- 2– Los objetivos se han alcanzado de manera parcial y mejorable.
- 3 – Los objetivos no se han desarrollado de manera satisfactoria.
- 4 – Los objetivos no se han desarrollado de manera tangible.

ÁREA 1				
Acciones de la propuesta de mejora	Indicadores			
	1	2	3	4
ACCIÓN 1: Difusión del Plan Digital CoDiCe.				

ÁREA 2				
Acciones de la propuesta de mejora	Indicadores			
	1	2	3	4
ACCIÓN 1: Potenciar el uso de herramientas digitales.				
ACCIÓN 2: Formar al profesorado en metodologías activas con las TIC.				
ACCIÓN 3: Utilizar las redes sociales para enseñar.				

ÁREA 3				
Acciones de la propuesta de mejora	Indicadores			
	1	2	3	4
ACCIÓN 1: Mejorar la competencia digital de los docentes acorde a las necesidades del centro.				
ACCIÓN 2: Plan de acogida TIC al profesorado.				
ACCIÓN 3: Formar al profesorado que lo necesite en Microsoft Teams.				

ÁREA 4				
Acciones de la propuesta de mejora	Indicadores			
	1	2	3	4
ACCIÓN 1: Establecer herramientas de centro y procesos para evaluar de forma coordinada la competencia digital del alumnado.				
ACCIÓN 2: Elaborar criterios de evaluación y potenciar la autoevaluación.				
ACCIÓN 3: Generalizar el uso de herramientas de evaluación a través de las TIC para todo el profesorado.				
ACCIÓN 4: Formación del profesorado en herramientas de cara a la evaluación.				

ÁREA 5				
Acciones de la propuesta de mejora	Indicadores			
	1	2	3	4
ACCIÓN 1: Elaboración de un repositorio de contenidos.				
ACCIÓN 2: Elaborar un cronograma para desarrollar la secuenciación de contenidos curriculares.				
ACCIÓN 3: Creación de recursos digitales				

ACCIÓN 4: Actualización de las programaciones en el uso de las TIC, para adecuarse a la normativa vigente.				
--	--	--	--	--

ÁREA 6				
Acciones de la propuesta de mejora	Indicadores			
	1	2	3	4
ACCIÓN 1: Difusión del Plan Digital CoDiCe.				
ACCIÓN 2: Unificar criterios para el uso de herramientas corporativas.				

ÁREA 7				
Acciones de la propuesta de mejora	Indicadores			
	1	2	3	4
ACCIÓN 1: Participar en proyectos y convocatorias para mejorar la dotación del centro.				
ACCIÓN 2: Mantenimiento de equipos tecnológicos.				
ACCIÓN 3: Acceso a Internet.				
ACCIÓN 4: Digitalización de la Biblioteca.				

ÁREA 8				
Acciones de la propuesta de mejora	Indicadores			
	1	2	3	4
ACCIÓN 1: Uso responsable de Internet				
ACCIÓN 2: Protocolos sobre ciberseguridad				
ACCIÓN 3: Actividades sobre ciberseguridad				
ACCIÓN 4: Formación sobre ciberseguridad				

4.2. Evaluación del Plan.

- **Grado de satisfacción del desarrollo del Plan.**

Actualmente no se ha iniciado el Plan digital, por lo que no tenemos datos para valorarlo. Durante los cursos venideros obtendremos esa información mediante cuestionarios internos y quedarán reflejados en la memoria anual.

- **Valoración de la difusión y dinamización realizada.**

Durante el presente curso tampoco podemos valorar este apartado. En los siguientes años utilizaremos la siguiente tabla para valorar la difusión y dinamización del Plan.

ESTRATEGIAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	GRADO DE CONSECUCCIÓN			
			1	2	3	4
Publicación del Plan en nuestra página web, manteniéndolo siempre actualizado.	Inicio de curso	Comisión TIC				
Publicación en nuestra página web de los Planes de	Inicio de curso	Comisión TIC				

Acogida Digital del profesorado y el alumnado.						
Publicación en nuestra página web de actividades TIC elaboradas por nuestro alumnado y que reflejen el impacto de nuestro Plan TIC en su proceso de enseñanza-aprendizaje (grabaciones audiovisuales, infografías, etc.).	A medida que se vayan realizando.	Comisión TIC				
Inclusión en los folletos informativos del Centro de los recursos TIC disponibles.	Cuando se publiquen los folletos (septiembre y enero de cada curso académico)	Equipo Directivo				
Difusión y aprobación del Plan en el Claustro y en el Consejo Escolar del centro.	Inicio de curso	Claustro y Consejo Escolar				
Sesiones de información y acogida relacionadas con el Plan TIC para el alumnado (protocolos de uso	Inicio de cada curso	Equipo Directivo				

de dispositivos, aplicaciones y herramientas TIC de trabajo en el aula, etc.)						
Entrega al alumnado de las credenciales de acceso a los servicios de Educacyl.	Inicio de cada curso Escolar	Equipo Directivo				
TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	GRADO DE CONSECUCCIÓN				
		1	2	3	4	
Inicio de cada curso escolar	Equipo Directivo					
Cuando estén elaboradas	Comisión TIC					
A medida que se vayan realizando.	Equipo Directivo y docentes					

▪ **Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.**

No podemos analizar los resultados porque es nuestra primera certificación.

4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

No podemos analizar los resultados porque es nuestra primera certificación.

Conclusiones sobre la aplicación y líneas de mejora detectadas para próximas revisiones y actualizaciones del Plan.

▪ **Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.**

ÁREA	ACCIÓN	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN	PRIORIDAD
Área 1. Organización, gestión y liderazgo	ACCIÓN 1: Difusión del Plan Digital CoDiCe.	Coordinador #CompDigEdu, Equipo Directivo.	Inicio de curso 2023-2024	Media
Área 2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje	ACCIÓN 1: Potenciar el uso de herramientas digitales.	Responsable #CompDigEdu.	Durante todo el curso.	Media
Área 2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje	ACCIÓN 2: Formar al profesorado en metodologías activas con las TIC.	Equipo directivo y claustro.	Durante los cursos 2023/2024 y 2024/2025.	Media
Área 2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje	ACCIÓN 3: Utilizar las redes sociales como medio de enseñanza.	Todo el profesorado.	Durante todo el curso.	Media
Área 3. Desarrollo profesional	ACCIÓN 1: Mejorar la competencia digital de los docentes acorde a las necesidades del centro.	Coordinador de formación.	Primer trimestre.	Media
Área 3. Desarrollo profesional	ACCIÓN 2: Plan de acogida TIC al profesorado.	Coordinador del Plan CoDiCe, Equipo Directivo.	Curso 2023-2024.	Alta
Área 3. Desarrollo profesional	ACCIÓN 3: Formar al profesorado que lo necesite en Microsoft Teams.	Coordinador del curso de formación, Departamento de Informática.	Durante los cursos 2023/2024 y 2024/2025.	Media

Área 4. Procesos de evaluación	ACCIÓN 1: Establecer herramientas de centro y procesos para evaluar de forma coordinada la competencia digital del alumnado.	Comisión TIC, Claustro.	Curso 2023-2024.	Alta
Área 4. Procesos de evaluación	ACCIÓN 2: Elaborar criterios de evaluación y potenciar la autoevaluación.	Comisión TIC, Claustro.	Curso 2023-2024.	Alta
Área 4. Procesos de evaluación	ACCIÓN 3: Generalizar el uso de herramientas de evaluación a través de las TIC dotación del centro.	Todo el profesorado.	Todo el curso.	Media
Área 7. Infraestructura	ACCIÓN 2: Mantenimiento de equipos tecnológicos.	Responsable de Equipos Informáticos.	Primer trimestre.	Alta
Área 7. Infraestructura	ACCIÓN 3: Acceso internet.	Equipo Directivo	No depende de nosotros.	Alta
Área 7. Infraestructura	ACCIÓN 4: Digitalización de la Biblioteca.	Coordinador de Biblioteca	Durante todo el curso.	Baja
Área 8. Seguridad y confianza digital	ACCIÓN 1: Uso responsable de Internet	Responsable CompDigEdu y Comisión CompDigEdu.	Curso 2023-2024	Alta
Área 8. Seguridad y confianza digital	ACCIÓN 2: Protocolos sobre ciberseguridad	Responsable #CompDigEdu, Equipo Directivo	Durante todo el curso.	Media

Área 8. Seguridad y confianza digital	ACCIÓN 3: Actividades sobre ciberseguridad	Responsable #CompDigEdu y Comisión #CompDigEdu; Claustro de Profesores	Durante todo el curso.	Media
Área 8. Seguridad y confianza digital	ACCIÓN 4: Formación sobre ciberseguridad	Responsable #CompDigEdu, Equipo Directivo, responsable de centro ante el CFIE	Durante todo el curso.	Media

- **Procesos de revisión y actualización del Plan.**

El Plan será revisado y reformulado anualmente con la información de la memoria final y cada dos cursos para realizar la renovación de la certificación CoDiCe TIC.

APROBACIÓN DEL PLAN

Don Mario Camazón Flores, con Dni: 44902726X y director del Cepa Jaime Gil de Biedma hace constar que:

Este Plan ha sido aprobado por el Consejo Escolar del centro en sesión ordinaria del 19/01/2024. En Coca a 19 de enero de 2024

EL DIRECTOR

Mario Camazón

